

SUSCRICION EN LA CAPITAL.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAL

Un mes... Rs. vn. 18.
Tres meses... 24.
Señen Martes, Jueves y Domingo.

Un mes franco de port. Rs. vn. 18.
Tres meses... 20.
Toda reclamacion ó aviso F. P.



BOLETIN

OFICIAL

PROVINCIA DE ALBACETE.

DOMINGO 23 DE JULIO DE 1813.

EL DIALOGO Y LOS APOSTROFES.

En uno de nuestros anteriores artículos, al hacer una ligera indicacion del diálogo que tuvo lugar entre el ex-Regente del Reino y algunos sargentos de su division en esta Capital y noche del 7 de los corrientes, prometimos hablar mas detenidamente de este acontecimiento: vamos á cumplir nuestra promesa, y á poner á la vista de nuestros lectores el ridiculo cuadro, que en la citada noche ofreció á los habitantes de esta Capital el Gefe supremo del Estado, el primer Magistrado de la Nacion Española. Tan luego como sonó la música de Luchana, que, en aquella como en todas las noches desde la llegada de Espartero, tocaba varias piezas en la puerta de su morada, unos cuantos sargentos y dos ó tres oficiales de la Division se colocaron en frente del balcon central de la fachada dando continuados vivas al Regente del Reino, al hijo del pueblo, al invicto Duque de la Victoria, y otros de esta naturaleza. Espartero se hallaba en pié á la parte interior, pero de modo que se dejaba ver completamente desde la calle; cuyas circunstancias nos hicieron sospechar que se trataba de representar alguna farsa preparada de antemano por los encargados de proporcionar á su amo estos ratos de satisfaccion y de solaz. A muy poco vimos al Duque adelantarse hasta el balcon y gritar: «Vivan mis camaradas.» El efecto fué el que se esperaba, los vivas y aclamaciones crecieron hasta degenerar en una grito rabiosa. Entonces hizo señal para que parara la música, y con voz temblorosa, grave y afectado adaman manifestó que se congratulaba al ver el entusiasmo que tan valientes soldados ostentaban *por su persona*, con el cual era seguro el triunfo *de su causa*: que viendo su brillante disposicion, marcharian muy pronto sobre Valencia ó sobre Andalucía (1) para abatir y piso-

tear el ominoso pendon de la tiranía y de la rebelion que unos pocos pérfidos y espúreos españoles habian levantado, vendidos al vil oro extranjero; que á él le habia sido confiado el sagrado depósito de la Reina y la mision de conservar intacta ó ileso la independendia de la Nacion, y estaba decidido á contrarestar y destruir un movimiento debido unicamente á influencias extranjeras: y concluyó por victorear á la Constitucion, á la Reina y á la independendia Nacional. En seguida tomó la palabra el Capellan del Regimiento de úsares, á quien los indicados sargentos pusieron sobre sus hombros y solo pudimos oir, (porque no dijo mas) lo siguiente: «Serm. Sr.: Deseamos partir luego, luego á esterminar esa canalla, porque tenemos... te... tenemos unos puños...» A esta brillante peroracion contestó S. A.: «y yo cuento para la grande obra que me he propuesto con esos puños que saben empuñar una bayoneta, como vosotros podeis contar con este brazo, que como sabeis muy bien, está acostumbrado á esgrimir con valor la espada en los combates (2).» Muchas fueron y muy tristes las reflexiones que nos sugirió esta escena. Lamentamos la obstinacion de ese hombre en oponerse al torrente de la opinion pública, á las exigencias de la voluntad Nacional manifestada de un modo tan inequívoco, tan positivo y enérgico por medio de un alzamiento general; nos dolimos de las funestas consecuencias, de la abundante y larga cosecha de males que á la España podria acarrear esa funesta ceguedad; vaticinamos desde luego la caída, la ruidosa y espantosa caída de un hombre que en tales términos se espresaba; porque no podia menos de verificarse ésta poniéndose en tan abierta y encarnizada lucha con la Nacion; y sobre todo nos dió compasion y lástima el ver que un Regente de España abatiese su dignidad elevada y el decoro que á su alto caracter debiera, hasta el extremo de entablar un diálogo tan ridiculo

(1) A cualquier parte que V. A. quiera, dijimos nosotros en nuestros adentros, porque por cualquier punto de España que se dirija, hallará pueblos pronunciados contra su Regencia.

(2) El Sr. Espartero no es demasiado modesto que digamos; y en rasgo de humildad convengo de que no tiene grande necesidad de Plinius que hagan su panegírico.

como inoportuno y perjudicial á sus propios intereses. Nos parecia oírle llorar, y suplicar por Dios á las personas á quienes se dirigia que no le abandonaran, y en recompensa les daría oro, empleos, ascensos y condecoraciones. Lo ridículo y falso de aquellos sentimientos se traslucía muy bien por entre lo pomposo de las frases; pero al ver que á la siguiente noche se puso en marcha precipitada, que podia muy propriamente calificarse de cobarde y vergonzosa fuga, al recibir la noticia de que la division Enna habia sido desecha á la sola presencia de Narvaez, y que habia hecho movimiento hacia este punto; entonces recordamos las bravatas de la noche anterior, entonces recordamos aquellos de los puños y bayonetas, el brazo y la espada, y sin querer se asomó la risa á nuestros labios. Temia que los Regimientos de Luchana y del Rey reconocieran á sus hermanos de la Princesa y otros después que se habian unido ya al esclarecido Narvaez, abandonando las filas de la tiranía, y por eso trató de evitarlo, y ¿como? ¡oh! como un general bizarro cuyo brazo está acostumbrado á esgrimir con valor la espada en los combates; retirándose á la primera noticia de aproximacion del enemigo; huyendo.

Lo que de la citada arenga mas especialmente nos llamó la atención, lo que nos causó una impresion que nosotros no podemos de modo alguno definir ni calificar, porque nuestra indignacion no conoció límites, fue aquello de que el alzamiento Nacional, que él se hacia la ilusion de destruir y exterminar, era obra de unos pocos españoles, perdiditos, espúreos, vendidos al vil oro extranjero: que el movimiento del pais, para librarse de la funesta dominacion de una pandilla detestable, era debido enteramente á las influencias extranjeras. Con que cuarenta provincias que se hallaban pronunciadas ya cuando Vos, Sr. os espresabais para vuestra desgracia en estos términos, eran unos pocos españoles perdiditos y espúreos! Con que el principado de Cataluña, los Reinos de Valencia y Murcia, Andalucía, Galicia, la vieja Castilla y las provincias Vascongadas, alzadas en masa ya cuando esto hablabais, no eran á vuestros ojos sino unos pocos malos y perdiditos españoles! Con que un movimiento tan espontáneo, tan general y tan arriesgado, al que se habian lanzado cuarenta provincias de España y todas las clases del Estado sin distincion alguna, no era en vuestro sentir sino la obra criminal de unos pocos españoles vendidos al vil oro extranjero...! Con que un alzamiento tan grandioso, de un carácter semejante al que promovió el grito del 2 de Mayo, hecho precisamente para salvar la Constitucion del Estado desgarrada por la impia mano de vuestros Ministros; el trono de una Reina inocente reducida por vos á la orfandad y gimiendo en la prision en que la hacen llorar vuestros esbirros; y la independencia y honor Nacional villanamente ultrajados por vuestras criminales condescendencias y desmedidas concesiones á la soberbia Albion; no lo considerabais sino

como el fatal aborto de extranjeras influencias!! Nosotros hubiéramos deseado que las provincias pronunciadas, que la España entera se hubiesen hablado á la distancia que nos hallábamos de vos aquella noche; que hubiesen oido tan clara y distintamente como nosotros las palabras que salieron de vuestra boca para excitar el entusiasmo de unos cuantos soldados; y que las provincias pronunciadas y que la España entera os hubiesen dado un mentis solemne y terrible como nosotros, y todos los hombres imparciales que presenciaban la escena, lo dijos á vuestras aserciones en lo interior de nuestro corazon. Y no lo dudeis, Sr. os lo hubieran dado con energia y con verdad: porque la España toda sabia en aquel momento que el representante de la cecilia y prepotente Inglaterra, Mr. Ashbon, habia asistido al conciliabulo de la funesta camarilla, presidida por vos en que se decidió despedir y lanzar con ignominia al Ministerio Lopez, al gabinete parlamentario, al consejo de Ministros que las Cortes habian acogido con una benevolencia y una aceptación sin ejemplo, y la Nacion habia salido entusiasmada como la aurora del rodamo del oriente, de la paz, y de la pública prosperidad. Porque la España toda sabia tambien que os habia para pagar los numerosos extraordinarios que recibierdes sus carreteras desde el levantamiento de Málaga y Granada, asi como las demas atenciones de vuestro Gobierno, y el que derramabais con vuestras mismas manos entre la division que os seguia, no podia ser oro español por hallarse nuestro tesoro exhausto de todo recurso y obstruidos y cegados los conductos por donde pudiera llegar alguno hasta sus arcas. Por que la España entera sabia que habiais dado orden al Gobernador de Ceuta de que se dejase relevar por guarnicion inglesa, y que a estas horas si el digno General D. José María Rodríguez Vera, bigra escuchado las inspiraciones de su españolismo, aquella Ciudad tan interesante como fuerte e inexpugnable: Y en fin porque la España entera sabia que antes de vuestra salida de Madrid setenta y dos fardos de equipaje perteneciente á vos y á vuestro detestable favorito habian sido trasladados á la embajada inglesa desde el palacio de Buena-vista. No en la arenga del Prado el dia de vuestra despedida. Oh! vos si que en la noche del 6 de Julio calumniasteis á cuarenta provincias alzadas contra la tiranía de vuestro Gobierno de maldicion; vos si que calumniasteis á la Nacion entera, á la España toda, y ¡vive Dios! que esta calumnia es el escándalo mayor, es el delito, el crimen mas grande que puede cometerse contra la soberanía del pueblo á quien se dirigia. En aquella noche fat al jurasteis el estermio de la Nacion Española al propio tiempo que aclamabais con escarnio su independencia: en aquella noche levantasteis un muro de bronce entre vos y el pueblo español: hicisteis

imposible todo acomodamiento, toda transacion, jurasteis una lucha á muerte entre vos y nuestro país ¿quién habla de ser el vencedor? esperabais serlo vos? Ya lo veis: aquellas bayonetas que invocabais, son de la Nación y por ella os han abandonado, y aquel brazo, que esgrimia con tanto valor la espada en los combates, solo fue duro y brioso mientras que se empleaba en su defensa; pero se ha tornado débil y cobarde ahora que lo empleais contra ella. Ya lo veis: la Nación triunfa porque no podía menos de triunfar: y vos... y vos... y vos camináis con vacilante planta, agoviada la conciencia bajo el peso de crueles remordimientos y lleno el pecho de amargura y desesperacion: triste consuelo! á buscar un asilo en tierra estraña....

De Madrid con fecha 18 de Mayo de 1808
que dice lo siguiente:
Seguimos aun como el sábado 12. Las tropas

En el número 70 dijimos que mientras permaneció en esta capital el Duque de la Victoria se tomaron varias medidas ilegales hija de la mas escandalosa arbitrariedad y del despotismo mas aborrecible. Digimos que se habia formado causa por el Juez de primera instancia de la Real de Orden del Rejente que le facultaba para proceder á su instruccion como comisionado régio, á fin de descubrir quienes habian sido los fautores y promovedores del pronunciamiento realizado en esta capital el 12 de Junio último; y añadimos que se habia perseguido á unos y encarcelado á otros, y que muy considerable número de personas visibles y recomendables por mas de un concepto, hubieran gemido en la oscuridad de una prision y perecido tal vez en un patibulo, si antes no hubieran huido y puéstose fuera del alcance del furor ayacucho. Para estos al fin, aun cuando se habia jurado la religion del juramento, aun cuando se habia faltado con tanto escándalo á una promesa hecha con la mayor solemnidad, aun cuando se habian olvidado hasta las consideraciones mas triviales del honor, para estos al fin se habian salvado las apariencias, se instruyó un proceso y se dictó un auto de prision: mas para el desgraciado joven, D. Juan Doporto, Capitan retirado y Juez suspenso de primera instancia de Almansa, que se hallaba á la sazón en esta capital, todas las formalidades legales se creyeron inútiles, y en el medio del dia, cuando se dirigia con aquella confianza que inspira la inocencia desde su casa á la del escribano D. Vicente Dolores Gonzales sin ser detenido por unos soldados y conducido á un calabozo, donde fué sepultado con absoluta incomunicación. Allí ha permanecido nueve dias en medio de las amarguras que derrama en el corazon la soledad, la privacion de sus amigos, y la inmundicia que rodea en tiempo de verano al infeliz que se le sumerge en la hediondez de un sucio calabozo. Allí ha permanecido nueve dias sin recibirle declaracion, sin haber dictado auto alguno de prision contra su persona, sin haber instruido causa alguna, y sin haberle dicho siquiera el motivo de su prision ó arresto, como está prevenido por la ley. Al saber nosotros este acontecimiento, como estamos seguros de que D. Juan Doporto no se habia personado ni aun en la plaza la noche del 12, en que se verificó el pronunciamiento, y de consiguiente que

no se habia mezclado en este hecho que parecia ser el origen de las persecuciones, que fulminaba la ayacucho pandilla, nos sorprendimos y temimos tambien por nosotros, que nos hallamos en el pronunciamiento que cooperamos á su realizacion cuanto pudimos, y que habiamos soltado prendas que no podian menos de irriter el furor de los sectarios maldecidos de Almon. Si hubieramos estado bajo la egida de la ley, si no se hubiese ahogado la voz de esta, si no hubieramos visto que se procedia á lo Baja, conculcando las formas legales, y como hubiera podido hacerlo el mas aborrecido de los tiranos, nosotros hubieramos permanecido tranquilos: pero así? Quién, habia de creerse seguro? quién habia de descansar en su inocencia? Ninguno. Posteriormente hemos tratado de averiguar la causa ó motivo que haber pudiera para proceder con tanta arbitrariedad y hemos sabido que la prision del referido joven se ejecutó por el Gobernador del cuartel general del Duque, en virtud de órden comunicada por este á instancias del Sr. Luago: y que este era de venganza de conducta que el Sr. Doporto observó cuando en el año 40 fué vocal de la Junta de Gobierno de Zaragoza. Entonces protestó noblemente y con energia contra la Rejencia provisional, y manifestando que él no apoyaba otra consecuencia de aquel alzamiento sino la instalacion de una Junta central, que era en efecto la única legitima y acorde con la voluntad de la Nación, se separó de dicha Junta luego que se dispuso la continuacion de aquellas con el caracter de auxiliares del Gobierno Regencia. A este motivo tan noble como poderoso debe añadirse otro que escitaba mas y mas el furor ayacucho. La camarilla sabia que Doporto era el que á la cabeza de cierto número de patriotas habia velado por la existencia de los Excmos. Sres. D. Joaquin Maria Lopez, y D. Manuel Cortina, en los dias memorables del 19, 20 y 21 de Mayo: porque entorpecido de los peligros de que se hallaban amenazados, y salvando que la fatal pandilla habia jurado la muerte de aquellos esclarecidos patriotas, juró tambien salvarlos ó perecer con ellos. Este era un delito que ciertos hombres no le perdonarán jamas, y este hecho con el otro que hemos referido fueron los que le atrajeron la persecucion, los que le hundieron en la prision que ha sufrido, y que sabe Dios cuando y como hubiera terminado si la providencia no hubiese decretado el esterminio de ese partido nefando sino hubiera sonado la hora fatal de agonia y muerte para el ayacuchismo y sus prosélitos despreciables.

El Comandante general de esta provincia es el Sr. D. Manuel Arizcon; coronel antes del regimiento de Borbon 5.º de linea y ahora del de Leon 7.º de linea; uno de los ilustres emigrados de Octubre que han regresado á su patria descaído con el bizarro general Narvaez. No nos engañanos al decir en nuestro número anterior, que aun cuando no teniamos el honor de conocerle, no vacilabamos en asegurar cuenta

todas las cualidades necesarias para el buen desempeño del cargo que se le ha confiado, fundados tan solo en el hecho de haber sido nombrado en las actuales circunstancias para mandar las armas en una provincia como la nuestra. Su patriotismo, su valor, su amor á la Constitución, al Trono de nuestra inocente Reina, y á la independencia del país, son las mejores garantías de que empleará todos sus esfuerzos para conseguir el triunfo definitivo de los principios aclamados en el presente alzamiento, y de que sabrá arrostrar cuantos peligros y compromisos lleva consigo la situación que atravesamos.

El día 16 fué cuando llegó dicho Sr. á esta capital, y hasta ahora no sabemos que la oficialidad de la Milicia nacional se haya presentado á cumplimentarle como debiera haberlo verificado. Ignoramos que motivo justo y legítimo tenga para ello, y por lo mismo no creemos se interpretará nuestra extrañeza. Esta conducta de la oficialidad de la Milicia llamaría siempre la atención en circunstancias ordinarias, pero en las presentes, cuando nos hallamos en medio de una revolución contra el Gobierno de Espartero, cuando se ve alzada una bandera de salvación, cuando todavía no está terminada la lucha santa en que nos lanzamos para derrocar la funesta dominación de una pandilla execrable, no haberse presentado despues de cuatro dias á ofrecer su cooperación á una autoridad que representa los principios que hemos abrazado, es cosa que no sabemos como juzgarla. ¿Hemos entrado de buena fé en esa revolución? ¿Nos hemos adherido con franqueza y lealtad á esa bandera que tremola en las manos de la España? ¿Reconocemos como legítimo ese alzamiento? ¿Queremos participar de la gloria que acompaña á la patriótica empresa de exterminar el abominable bando ayacucho? Si: porque esta capital y su Milicia, y la provincia entera, se han pronunciado dos veces á falta de una, y por dos veces y con la mayor solemnidad han abrazado el estandarte alzado en Málaga y se han revelado contra el Gobierno de la fatal pandilla. Pues entonces ¿que significa esa reticencia? ¿Cómo interpretar esa omisión? ¿Querá aceptar la oficialidad de la Milicia las consecuencias que de esa falta se derivan?

Escrito ya el anterior artículo, hemos sabido que la oficialidad de la Milicia se ha presentado como debia á cumplimentar al Sr. Comandante general y ofrecerle sus servicios en la actual crisis. Nos congratulamos por ello, y porque la exactitud de nuestros asertos en el momento que se escribía el artículo haya desaparecido al redactar estas líneas,

Los bagageros que de esta capital salieron con la division del Conde-Duque en la noche del 7 de los corrientes, á quienes se obligó á prestar el servicio hasta la Carolina, dicen que el jueves 13 lo dejaron en dicho pueblo, en direccion á Cádiz ó el Puerto de Santa María: que la marcha era muy veloz, y solo se les dejaba descansar un par de horas en cada pueblo, lo que no puede menos de ser exacto atendiendo á que en solos cinco dias han atravesado la considerable dis-

tancia que hay desde esta capital á la Carolina. Añádese que se habia desertado mucha gente, de modo que solo quedaban la caballeria y muy poca infanteria y que los restos de la division Enna no habian podido incorporarse con Espartero. Si es cierto que estos se hallaban por Ocaña hace tres dias, esas fuerzas son perdidas para el fugitivo Ex-Regente. ¿Cuales serán, pues las fuerzas con que cuenta para conseguir la realización de ese decreto que ha espedido anulando todos los actos de las luntas? ¿de ese decreto que solo sirve para patentizar su oposicion con la voluntad soberana del pueblo hasta el último trance? ¿Qué ceguedad, que obstinacion!

De Madrid con fecha 18 hemos recibido carta que dice lo siguiente:

Seguimos aun como el sábado 15. Las tropas sitiadoras ocupan las mismas posiciones: no quieren hostilizar, sino muy poco, y cuando son provocadas: saben que el triunfo es seguro y solo cuestion de dias. Han muerto 6 ú ocho Nacionales en el tiroteo y muchos heridos: han sufrido mas los de artilleria rodada. El Palacio de la Reina está rodeado de mas de 60 cañones y dentro han colocado infinitas provisiones de boca para el ayuntamiento y demas comprometidos. La Milicia cansada y desmayada se retira á bandadas á sus casas diciendo que los engañan con la cacareada venida de Seoane y Zurbano. Esto no puede tardar en resolverse. Seoane ha salido de Zaragoza hacia acá, segun se dice, pero le siguen Prim y Castro con 14,000 hombres. Zaragoza parece que al fin se pronunció á la salida de Seoane y entrada de Prim. Vienen hacia acá tropas pronunciadas de Burgos y de Tordesillas. Los 3 batallones que restaban en Enna se han pronunciado esta mañana en Arganda y se han unido á los de estas inmediaciones. Por la Gaceta verá V. que no se sabe el paradero del Regente lo cual tiene desesperados tambien á los Nacionales.

Por el correo de ayer hemos recibido otra su fecha 20, á las ocho y media de la noche, en la que se dice que las luntas de Navarez y Aspiroz recibieron las de Seoane y Zurbano, ignorándose en aquella hora si habian llegado á Valirise, por que nada se publica: que las autoridades hacen esfuerzos extraordinarios para restener el entusiasmo de la Milicia á toda costa haciendoles ofrecimientos de dinero que no es posible cumplir: y que hallado la cruz de San Fernando á todos los que están con las armas en la mano desde el dia 12 pero que á pesar de todo entre enfermos y los que se negaban á continuar con ellas, fastidiados ya de la situación, habia habido desde el 18 mas de dos mil bajas.

ERRATA.

En el número anterior del jueves 20 de los corrientes, cuarta plana, columna 1.^a, línea 12 y 13, donde dice Antequera, debe leerse Algeciras

Imprenta á cargo de D. Nicolas Soler.